



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 16/25 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 18 de marzo de 2025, siendo las 10:08 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal, directores y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Daniel Monsalves Núñez.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Pablo Bianchi Irigoyen.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sra. Cecilia Jeno Bastidas.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Felipe Catalán Venegas y el Ministro de Fe, el secretario municipal don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación del acta N° 15, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 14 de marzo con 4 adjuntos, próximo martes concejo a las 10:00 horas.

Tabla:

- Solicitud de votación de acta N°15.
- Solicitud de votación modificaciones presupuestarias del DAEM desde la N°1 a la 5, vista en comisión de Hacienda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Solicitud de votación de artículo 45, médico.

✓ Cuenta del alcalde.

✓ Incidentes.

ACUERDOS ADOPTADOS:

➤ **Acuerdo N° 72/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el acta N°15, en sesión ordinaria del martes 18 de marzo.

➤ **Acuerdo N° 73/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la Modificación Presupuestaria N° 1, DAEM, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1/2025

Por incorporación del Saldo Inicial Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03	003	Transf de Otras Entidades Públicas - Subvención de Escolaridad	3.150.000	3.150.000	-	-	3.150.000
	03	003-099	Otros	1.649.870	1.649.870			1.649.870
	03	009	De la Dirección de Educación Pública	124.670	124.670			124.670
		099	De Otras Entidades Públicas, aguinaldos y Bonos	350.450	350.450			
		101	Aporte Municipal	544.932	544.932			544.932
08	01		Otros Ingresos	498.250	498.250		-	498.250
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	66.613		66.623



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

TOTAL INGRESOS			6.318.182	6.318.172	66.613	-	6.384.785
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS					66.613		

SUB	TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21				Gastos en Personal	5.276.970	5.276.970	26.556		5.303.526
		01		Personal de Planta	2.496.500	2.496.500			2.496.500
		02		Personal a Contrata	1.280.430	1.280.430			1.280.430
		03		Otras Remuneraciones	1.500.040	1.500.040	26.556		1.526.596
22				Bienes y servicios de consumo	816.515	816.515	10.000	0	826.515
		01		Alimentos y bebidas	15.770	15.770			15.770
		02		Textiles, vestuarios y calzados	14.600	14.600			14.600
		03		Combustibles y lubricantes	18.375	18.375			18.375
		04		Otros - materiales de uso o consumo	95.010	95.010	2.500		
		05		Servicios básicos	152.960	152.960			
		06		Mantenimiento y reparaciones	82.180	82.180			82.180
		07		Publicidad y difusión	1.810	1.810			1.810
		08		Servicios generales	43.640	43.640			43.640
		09		Arriendo de vehiculos	336.360	336.360	7.500		343.860
		10		primas y gastos de seguros	36.030	36.030			36.030
		11		Otros - servicios técnicos y profesionales	17.320	17.320			17.320
		12		Gastos menores	2.460	2.460			2.460
23		01		Prestaciones Previsionales	175.000	175.000	26.800		201.800
24		01	008	Premios y Otros	2.000	2.000			2.000
26		01		Devoluciones	12.070	12.070			12.070



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

29			Adquisición de Activos no Financieros	25.470	25.470			25.470
34	07		Deuda Flotante	10.147	10.147	3.257		13.404
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	6.318.182	6.318.182	66.613	0	6.384.795
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						66.613		

➤ **Acuerdo N° 74/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la Modificación Presupuestaria N° 2, DAEM, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2024

Por Incorporación del Saldo Inicial Subvención SEP

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	1.340.500	1.340.500	-	-	1.340.500
		003	De la Subsecretaría de Educación / SEP Ley N° 20248	1.310.000	1.310.000			1.310.000
		101	Aporte Municipal	30.500	30.500			30.500
08	01		Otros Ingresos	34.930	34.930	-	-	34.930
15	00	00	SALDO INICIAL	154.860	154.860	119.177		274.037
TOTAL INGRESOS				1.530.290	1.530.290	119.177	-	1.649.467
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						119.177		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	1.085.970	1.085.970	-		1.085.970
	01		Personal de Planta	21.980	21.980			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

	02		Personal a contrata	230.510	230.510			
	03	004	Otras remuneraciones	833.480	833.480			833.480
22			Bienes y servicios de consumo	264.950	264.950			264.950
23	01		Prestaciones Previsionales	22.000	22.000			22.000
24	01	008	Premios y Otros	6.400	6.400			6.400
29			Adquisición de Activos no Financieros	90.350	90.350			90.350
34	07		Deuda Flotante	60.610	60.610		28.840	31.770
35			Saldo Final de Caja	10	10	148.017		148.027
			TOTAL GASTOS	1.530.290	1.530.290	148.017	28.840	1.649.467
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						119.177		

➤ **Acuerdo N° 75/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la Modificación Presupuestaria N° 3, DAEM, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3/2024

Por incorporación del saldo inicial Subvención Integración

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	1.342.090	1.342.090	-	-	1.342.090
	03		subvención Integración PIE	1.182.000	1.182.000			1.182.000
			Otros	135.840	135.840			135.840
		101	Aporte Municipal	24.250	24.250			
08	01		Otros ingresos	33.500	33.500		-	33.500



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

15	00	00	SALDO INICIAL	80.000	80.000	23.805		103.805
TOTAL INGRESOS				1.455.590	1.455.590	23.805	-	1.479.395
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							23.805	

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	1.370.520	1.370.520	38.685		1.409.205
	01		Personal de Planta	48.560	48.560			48.560
	02		Personal a Contrata	780.510	780.510			780.510
	03		Otras Remuneraciones	541.450	541.450	38.685		580.135
22			Bienes y servicios de consumo	35.870	35.870	0	0	35.870
	04		Materiales de uso o Consumo	22.640	22.640			22.640
	11		Servicios técnicos y profesionales	13.230	13.230			13.230
23	01		Prestaciones Previsionales	12.000	12.000			12.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	22.300	22.300			22.300
34	07		Deuda Flotante	14.890	14.890		14.880	10
35			Saldo Final de Caja	10	10	0		10
			TOTAL GASTOS	1.455.590	1.455.590	38.685	14.880	1.479.395
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							23.805	

➤ **Acuerdo N° 76/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la Modificación Presupuestaria N° 4, DAEM, la siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2025

Por reasignación de Gastos Presupuesto Subvención JUNJI

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	447.400	447.400	-	-	447.400
		003	De la Subsecretaría de Educación	1.120	1.120			1.120
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	382.000	382.000			382.000
		099	Aguinaldos y Bonos	35.130	35.130			35.130
05	03	101	Aporte Municipal	29.150	29.150			29.150
08	01		Recup. Licencias Médicas	50.100	50.100			50.100
	99		Otros Ingresos	200	200			200
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	-		10
TOTAL INGRESOS				497.710	497.710	-	-	497.710
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	436.290	436.290	-	-	436.290
	03	004	Otras remuneraciones	436.290	436.290			436.290
22			Bienes y servicios de consumo	60.400	60.400		4.916	55.484
	02		Textiles, Vestuario y calzado	9.310	9.310		4.916	4.394
	04		Materiales de uso o consumo	5.410	5.410			5.410



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

	05	Servicios básicos	24.670	24.670			24.670
	06	Mantenimiento y reparaciones	3.200	3.200			3.200
	07	Publicidad y Difusión	60	60			
	09	Arriendos	16.890	16.890			16.890
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	860	860			
26	01	Devoluciones	10	10			10
34	07	Deuda Flotante	1.000	1.000	4.916		5.916
35		Saldo Final de Caja	10	10			10
		TOTAL GASTOS	497.710	497.710	4.916	4.916	497.710
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS					0		

➤ **Acuerdo N° 77/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la Modificación Presupuestaria N° 5, DAEM, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2025

Por reasignación de Gastos Presupuesto Subvención JUNJI

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	447.400	447.400	-	-	447.400
08	01		Recup. Licencias Médicas	50.100	50.100			50.100
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	-		10
TOTAL INGRESOS				497.710	497.710	-	-	497.710
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)
------------	------	-------	--------------	-----------------------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

			INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21		Gastos en Personal	436.290	436.290	-	-	436.290
22		Bienes y servicios de consumo	60.400	55.484		830	54.654
	02	Textiles, Vestuario y calzado	9.310	4.394		830	3.564
	04	Materiales de uso o consumo	5.410	5.410			5.410
	05	Servicios básicos	24.670	24.670			24.670
	06	Mantenimiento y reparaciones	3.200	3.200			3.200
	07	Publicidad y Difusión	60	60			
	09	Arrendos	16.890	16.890			16.890
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	860	860			
26	01	Devoluciones	10	10	830		840
34	07	Deuda Flotante	1.000	5.916			5.916
35		Saldo Final de Caja	10	10			10
		TOTAL GASTOS	497.710	497.710	830	830	497.710
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS					0		

➤ **Acuerdo N° 78/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la asignación transitoria del artículo 45 del sistema de salud, con el pago, excepcional retroactivo, a partir de mes de febrero hasta junio del presente año, al siguiente funcionario:

NOMBRE MEDICO	TIPO DE CONTRATO	MONTO	HORAS	PROFESION
L.L.V.	Contrata	\$630.000	44	Médico

CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:

COMISION DE DEPORTES:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Presidente y concejal de la comisión de deportes Sr. Juan Fuentealba: estuvimos en una comisión muy provechosa el día 13 de marzo para conocer la programación de nuestro deporte comunal, los estados de los campos deportivos y la programación de la escuela de fútbol. En esta reunión estuvieron de invitados don Ignacio Pérez y don Gustavo Tobar.

Contamos con cinco recintos deportivos los cuales están en muy buenas condiciones:

- El primero es el polideportivo el cual tenemos una cancha futsal de 40x20 metros y es la única con las medidas como corresponde en la región de Ñuble. Además, de una sala de máquinas que tiene una capacidad para 110 personas.
- Estadio municipal José Campos Orellana.
- 2 canchas sintéticas; La Esparraguera y El Casino.
- y el Cendyr Náutico.
- Pista de patinaje municipal, esta cuenta con un estanque de agua y cuatro baños químicos. Además, se informa que este sábado 22 de marzo se llevará a cabo una actividad realizada por el Club Roller Quillón.
- En relación a la programación de ANFA, el día 27 de abril se comienza con el campeonato donde juegan las 6 series, infantil, juvenil, primera, senior, súper senior y serie de honor.
- Programación de las Escuelas de Fútbol:
 - Este miércoles 19 de marzo de 2025, se realizará la noche amarilla donde se presentarán a los profesores encargados de guiar a los deportistas en cada serie: porteros, serie femenina, Sub7, Sub9, Sub11, Sub13, Sub15 y Sub17.
 - Cancha de tenis esta pasada en comodato al Club de Tenis Laguna Avendaño, por 25 años.
 - El día 27 inicia el campeonato ANFA. No va a haber campeonato municipal porque se van a privilegiar otras cosas. Comienza el campeonato donde juegan las seis series.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- También se conversó sobre un posible campeonato de rayuela organizado por la municipalidad.

CUENTA DEL ALCALDE

El día martes 11 de marzo:

- Reunión con los docentes, asistentes de la educación de la escuela El Casino, donde presentamos a la nueva directora (S) Sra. Diana Vargas Valenzuela, esto dado que el director don Jaime Navarrete Anabalón se fue a retiro, por lo cual agradecemos los años de servicio a la educación comunal. Vaya nuestro cariño a don Jaime Navarrete por el tremendo trabajo realizado todos estos años. Los apoderados y comunidad escolar lo extrañan bastante, pero entienden que tiene que pasar al proceso de descanso. Le entregamos nuestro apoyo a la profesora Diana Vargas quien asume este gran desafío.

El día miércoles 12 de marzo:

- Tuvimos el acto de inicio del año escolar 2025, en la Escuela Héroes del Itata, donde participaron alumnos, apoderados y la comunidad educativa de los establecimientos municipales de la comuna. Desearle a todos y cada uno, un buen año escolar 2025.
- También estuvimos en reunión con la directora regional del INE Sra. Ana Delgado Puentes. El día 28 del presente mes, van a entregar los datos formales del CENSO 2024, esto va a ser un referente muy importante para avanzar en las políticas comunales que tenemos.

El día jueves 13 de marzo:

- Reunión con el SUBDERE Región de Ñuble don Erik Bhuring Chandía con el que estamos trabajando para poder sacar distintos proyectos que tenemos en cartera. Esperamos salir beneficiados con los recursos este año.
- Sostuvimos una reunión con profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, funcionarios municipales y la empresa que comenzará a realizar los trabajos de pavimentación en la Villa Tennessee y La



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Porteña, con el fin de articular algunas acciones referentes al acceso a la Escuela Laguna Avendaño. En su oportunidad contamos con la participación de su director y representantes de la comunidad escolar para ver cómo vamos a establecer el ingreso de los niños y niñas al establecimiento cuando comiencen a ejecutarse los trabajos de pavimentación.

- Este mismo día tuvimos la firma de Convenio con Gendarmería de Reinserción y Desarrollo Comunitario, donde nos acompañó la Coronel Emily Ibáñez González. Este convenio viene desde hace años con la municipalidad, quien apoya para la reinserción en la sociedad para algunas personas que han sido condenadas con alguna pena sustitutiva o que no hayan pagado alguna multa por no tener dinero para cancelar; estas personas pagan con trabajo comunitario que es determinado por algún juzgado de garantía y se realizan en algún espacio de la municipalidad.
- Estuvimos en reunión con el Grupo de Adulto Mayores Copito de Nieve de San Ramón, junto al concejal Gabriel Navarrete. Agradecer la acogida; elaboramos un plan de trabajo para ir desarrollando estos próximos años.

Quiero destacar la totalidad de agrupaciones de adultos mayores por cómo son de activas, todas las semanas se reúnen, aprovechan los espacios. En el sector San Ramón hubo un compromiso de la construcción de una sede, pero les señalamos que este año no estamos en condiciones y que queremos trabajar algún espacio que fomente el espacio de la sede.

El día viernes 14 de marzo:

- Reunión con el presidente de la Asociación de Comercio e Inversiones de la Provincia de Shandong República de China Sr. Zhang Xixhong.

Estuvo presente la concejala Cecilia Jeno, fue una reunión bastante productiva en la cual pudimos desarrollar bastantes temas para seguir trabajando ya que vienen con todo el ánimo de querer invertir (no en mall chinos), él viene con la perspectiva de invertir en territorio, en un parque industrial, agricultura, ganadería, vino, entre otras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Estuvimos en reunión con el Delegado Presidencial Regional Rodrigo García Hurtado a quien le estamos presentando el proyecto de seguridad rural, ya que quieren comenzar a replicarlo en otras comunas. Queremos trabajar con una nueva institucionalidad que tiene carabineros en los sectores rurales.
- Participamos de la última cata de vinos, temporada de viñas, en Vinos del Manto, donde participaron más de 100 personas en su mayoría turistas, lo que nos pone muy contentos con el trabajo realizado en post de fortalecer el enoturismo en la comuna. Participó Lomas de Quillón, vinos del Manto, Don Lázaro y Nobles Viñedos quienes se sumaron a esta actividad y que resultó muy positiva, relevando los productos locales. Ahora vamos a trabajar en catas gastronómicas en los distintos restaurantes de la comuna. Agradecer a los privados que fueron parte no sólo de las viñas sino también a los artesanos. Esta actividad se llevó a cabo con un tour operador y ya está hecha esa alianza. Estas catas inician el camino a lo que se viene para el concurso del vino a fin de año. Queremos que toda la comuna desarrolle la viticultura, desde el territorio, desde los restaurantes para relevar nuestros productos.
- Tuvimos la premiación de la copa 8 M en el marco del mes de conmemoración de la mujer, participaron nuestros concejales Cecilia Jenó y Pablo Bianchi, donde obtuvo el primer lugar el equipo Fusión. También quiero agradecer a la oficina de la Casa de la Mujer, de Deportes y Centro Día que han estado todo este mes realizando actividades relevando la temática de la mujer en espacios de liderazgo, capacitaciones, entre otras cosas. Felicitar a todo el equipo que está trabajando constantemente en el territorio y fortaleciendo los espacios donde necesitamos que la mujer esté incluida de manera más integral.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

El día lunes 17 de marzo:

- Estuvimos en nuestro CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto, donde tenemos buenas noticias, ya que hemos mejorado el cupo en atenciones y es una realidad.

- Pasando de 26 a 53 horas en morbilidad.
- Atenciones cardiovasculares aumentamos de 4 a 14.
- Reforzando nuestra unidad de procedimientos desde las 17:00 horas (urgencia) de lunes a viernes y los fines de semana desde las 14:00 horas. Ambas con dos médicos, lo que nos permite tener una cobertura las 24 horas.

En urgencias siempre hay un médico de urgencia, pero lo que pasa es que cuando van no es urgencia. Estamos ordenando de tal manera que las horas que no se ocupan en morbilidad se utilizan para cardiovascular o para personas con patologías crónicas y conjuntamente teníamos otra debilidad que era la toma de muestras de exámenes y que también estamos mejorando y creo que en unos meses vamos a poder darle estabilidad al sistema.

Los CESFAM por normativa no tienen urgencia, lo que existe actualmente es pagado totalmente por el municipio como si fuera un servicio externo, pero es parte del sistema pero no está dentro de las coberturas GES y es por ello que no está la farmacia para esos casos, ya que debe funcionar con un químico farmacéutico y por eso no está considerado, salvo que entreguen alguna capsula para algún dolor. Aumentamos las horas médicas para que ahí se evalúe la dosificación de algún medicamento y que paralelamente tenga la aprobación de un químico farmacéutico para el diagnóstico que está estableciendo el médico. También recordar que si acudo a urgencia es para estabilizarnos no para un diagnóstico y por eso dicen que vaya al otro día.

Hoy estamos derribando la barrera de que las personas se tengan que levantar de madrugada para su atención de salud, pero esta estrategia no la podemos lograr sin la comunidad y sin todos los profesionales de salud. Sin duda, es una estrategia a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

largo plazo porque no sólo tenemos un nudo crítico en las horas de atención, lo tenemos también en salud dental, kinesiología, entre otras. Tenemos que buscar estrategias para mejorar la salud de la comuna, trabajando la promoción y prevención, con educación, deportes, salud en un solo objetivo que es disminuir las patologías crónicas.

También solicité a la seremi de salud que las farmacias de turno vuelvan al horario de las 00:00 horas.

- Tele salud ya con 111 atenciones, todos atendidos en un plazo no mayor a 7 días. La Srta. Viviana Muñoz, encargada de la plataforma está trabajando con las organizaciones comunitarias, desplazándose por todo el territorio contándoles cómo funciona este programa.

Posteriormente queremos postular a proyectos para fortalecer la salud rural.

➤ Reuniones:

- Junta de Vecinos Villa España, con su presidenta la Sra. Verónica Casanova.
- Comité Lago Avendaño, con su presidente Sr. Oscar Fica.

- Tengo que relevar una situación que salió en la prensa de un hecho que sucedió en la comuna de Trehuaco, sobre el ataque de un alumno a una profesora. Este es un hecho complejo del cual tenemos que prestar especial atención respecto a lo que pasa con los padres en sus casas y las comunidades escolares para ver y activar un plan de acción con los encargados de convivencia escolar. Nosotros en la comuna no vamos a permitir ningún hecho de violencia en contra de nuestros profesores, asistentes de la educación o comunidad escolar por parte de ningún alumno ni apoderado. Yo soy hijo de profesores y sabemos que cada día es más complejo; muchas veces nos preocupamos de las licencias médicas de los profesores pero las condiciones en las cuales están ejerciendo la docencia, no es como años atrás, cuando el profesor era respetado y era una autoridad; hoy se ejerce como un compañero más y donde tiene que tener cuidado de todo porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

puede ser acusado de acoso sexual, laboral o de violencia. Las condiciones son complejas y vamos a organizar desde los comités paritarios de los establecimientos jornadas de apoyo y capacitaciones, también vamos a ir a conversar con el alumnado relacionado al respeto por los profesores en las aulas, a los inspectores, asistentes de la educación. También hacer el llamado a los padres a reforzar los valores y conversaciones con sus hijos.

- Están además el plan de trabajo invierno, la planificación de trabajos con la motoniveladora en distintos sectores.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA CECILIA JENO:

- El artículo 45 lo vamos a evaluar cada seis meses. La referencia del doctor ha sido muy buena y esperamos que esto siga en la continuidad del tiempo en la misma forma.
- Quiero agradecer a la Junta de vecinos Villa Itata de Liucura Bajo por la invitación a su reunión donde pudimos conversar con los vecinos y ver algunas dudas. Como yo les digo que para poder dar las incidencias tengo que ir al lugar, tengo que pasar y ver si por el camino me cuesta pasar. En el sector hay un puente llamado "don mariano" que está en la curva antes de llegar a su sede; ese puente es muy angosto y siempre han tenido problemas por ser muy angosto y además, en el invierno el nivel de agua sube mucho. Este puente no tiene barandas ni drenaje que permita que el agua que se junta sobre el puente pueda drenar. En el invierno el agua y la superficie del puente casi iguala, por lo que está muy peligroso. En el lugar ha habido accidentes, han caído personas al canal, por lo que sugiero ir a verlo para evitar accidentes y tomar medidas; también le falta señalética que indique que está el puente.

El sector también tiene problemas de luminarias.

También la familia Jiménez le donó a la junta de vecinos un terreno para la sede, que está cerca de la junta de vecinos. Ellos presentaron



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

en diciembre 2024, los documentos a la municipalidad para hacer las gestiones de pasar el terreno a nombre de la municipalidad y luego sea entregado en comodato para ellos tener su propia sede. Ellos requieren información acerca del estado de su requerimiento.

Alcalde: pueden enviarme la copia del ingreso ya que no estoy en conocimiento que se haya hecho entrega de la documentación.

- También en el camino a Liucura, me detuve en hartas partes porque cuando se anda en terreno es mejor verificar todo, hay un sector que se llama "los castaños" hay una huincha que dice "peligro". Quiero consultar que forma hay para arreglar esa parte del camino porque si me encuentro con otro vehículo, hay que retroceder ya que está muy malo.
- Este mismo día fui invitada a la sede de adulto mayor La Piedra de Liucura, quiero agradecer ya que son personas muy lindas, los adultos mayores son muy especiales, siempre lo he dicho. Esta agrupación lleva más de veinticinco años que se reúnen los terceros sábados de cada mes. Nos hicieron la invitación a todos, pero yo los voy a seguir frecuentando porque la verdad, son muy lindos. Este grupo tiene una sede muy pequeñita donde se reúnen, que tiene goteras, las llaves malas, son varias cosas que con una pequeña mantención le podríamos hermoear su lugar de encuentro. Reunirse es una terapia para ellos, ya que se encuentran y se cuentan su vida, sus cosas. Ellos me dicen que más que tejer quieren conversar, reunirse y contarse toda la vida. Ellos necesitan de un ambiente un poquito más bonito.
- También quiero adelantarme a los hechos y quiero ver la mantención de los colegios en cuanto a las estufas, los cañones, para que no estemos a última hora viendo la limpieza de éstos, porque es muy importante que cuando empiece el frío este hecha la mantención.
- También camino a Nueva Aldea, pasando la maestranza Teo, a mano derecha hay siete palmeras que están prácticamente a un metro de la carretera. Están fuera del complejo ya que este tiene su cerco y están a un metro de distancia. Ayer fui y le tomé fotos, las palmeras son muy



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

lindas, pero no son para un lugar tan cerca de la carretera. La visibilidad esta tapada por las hojas. Sugiero poder verlo con obras porque están fuera del recinto ya que si fueran privadas debieran estar dentro.

- También el césped que esta frente al nuevo parque de la población Eduardo Frei, estaba muy lindo, se mantenía muy bonito y la verdad es que ahora está prácticamente seco. Ayer me detuve a hablar con las personas que estaban regando y le pregunté qué pasaba que estaba tan seco y si había menos personal. Me respondió que estaba el mismo personal. Me gustaría poder revisar esta situación porque la verdad estaba muy bonito este sector.
- Durante estos días he ido al sector La Esmeralda porque me estaban llamando varios vecinos de la verdadera Quebrada de Bulliquín, eso me especificaron los vecinos. La maquinaria municipal no se pasa hace varios años, si bien es cierto, este no es un terreno que nos corresponda, pero aquí quiero apelar por todos los vecinos que desde hace ocho años que no se hace nada, donde hay adultos mayores y niños. Tengo los datos, la ubicación y fotos. Ellos hicieron una minga para abrir el camino que prácticamente se estaba cerrando. Entonces, ¿De qué forma podemos apoyar a estos vecinos?

Alcalde: está en la programación de mantención de caminos este sector. Es bueno que los vecinos también colaboren en el despeje y se vuelva costumbre porque a veces esperar a vialidad que lo haga o cuadrillas nuestras es imposible. Que los vecinos colaboren es un gran avance porque nos permite de mejor forma llegar al mejoramiento de los caminos y así las máquinas pueden pasar y hacer mejores maniobras para mantener los caminos.

- Quiero comentar que en la reunión de la junta de vecinos de Liucura Bajo, comentamos lo mismo, el camino algunas veces está muy cerrado y hablamos de hacer una minga, que se reúnan los vecinos y nosotros con camiones y personal hacer retiro de ramas ya que hay caminos muy cerrados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- El paso de cebra que está entre las calles Santa Margarita con calle Prat se podrá remarcar, porque los niños salen en diferentes direcciones y quizás poder hacer algo que pueda ordenar esa esquina.
- También quiero incentivar a las juntas de vecinos y poner de ejemplo a la junta de vecinos La Quebrada, ya que se está haciendo un trabajo desde hace un tiempo, donde nos han pedido mediante cartas, que un profesional de obras los oriente, en este caso fue la Sra. Agustina porque quieren regularizar, ya que todos los vecinos están muy interesados en regularizar sus casas, se les explicó la ley 21.725 (ley del mono) que se amplió hasta el 2027. Entonces, yo incentivo a las otras juntas de vecinos a que se unan también y vean ya que hay mucha gente que no tiene toda la información, si requieren una capacitación e información, la gestionamos y llevamos el personal adecuado para que les pueda explicar bien. En este caso quiero felicitar a la junta de vecinos La Quebrada por esa iniciativa, ya van tres reuniones y nos ha ido muy bien.
- Hace un tiempo atrás, don Pablo lo mencionó, deberíamos hacer un par de homenajes en vida porque las personas después se van y no lo disfrutan, no lo viven ni sienten esa sensación tan bonita cuando a uno le reconocen algo. Tengo una petición especial para la Sra. Margarita Doll. Nosotros hemos puesto nombre a calles en vida como, por ejemplo, Asmerí Landero, Jaime Catalán y porque no un pasaje en que ella pueda recibir su nombre.

Alcalde: para hacer este cambio el requerimiento tiene que venir del sector. Sé que a la Sra. Margarita se le hizo un reconocimiento como ciudadana ilustre en un aniversario comunal.

CONCEJAL DANIEL MONSALVES:

- Buenos días, hoy quiero preguntar y proponer que como municipio limpiemos los focos de basura como son la entrada a Don Ginito, La Plaza, camino a Callejón Tampier; ya que en estos lugares hay basura que los camiones recolectores no van a recoger (escombros, colchones, maderas). Sugiero ver la posibilidad de que nosotros con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

una máquina limpiáramos todos esos puntos estratégicos para que quede limpio. Creo que hace un tiempo atrás se hizo limpieza con maquinaria municipal.

Alcalde: esto lo hemos realizado en algunos lugares que han sido vertederos ilegales. Esto hay que implementarlo, ya que las máquinas están ocupadas en la programación. Hoy no hay lugares autorizados para dejar basura. Hoy la empresa Altramuz tiene el servicio con cobro de retiro de ramas. Tenemos que hacer la programación para el retiro de cachureos que no incluye escombros ni maderas, entre otros.

Concejal Pablo Bianchi: hay vecinos que creen que es obligación de la municipalidad retirarlos.

- También hace un tiempo atrás tuvimos una reunión en el Cendyr náutico cuando se tocó el tema de una ordenanza municipal donde se podía sacar partes empadronados. Mi consulta es si ¿Esto se va aplicar?

Alcalde: la ordenanza se está trabajando y tiene dos aristas, uno es el tema de los incendios y el aseo y ornato de la comuna.

- En el sector San Ramón Alto, camino a Santa Lucía, hay un tubo que se instaló pero que cuando llueve hartó y es muy fuerte el caudal del agua, se desmorona y pasa por encima porque no tiene un cuello de cemento el tubo. Con las lluvias la gente queda aislada, todo el tiempo cuando llueve pasa lo mismo. Sugiero poder revisar para dar solución.
- Respecto a lo que menciona la concejala Jeno en relación al camino La Esmeralda y el mingaco que realizaron las personas para limpiar el camino, dejó ver que hace muchos años que no se le pasa la máquina. La limpieza tiene como objetivo el ensanche del camino ya que no cabe un vehículo. Este camino es utilizado por personas que andan en bicicleta, trotan. Sugiero dejarlo en las mejores condiciones posibles.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Hay otro punto alcalde, que quiero que aclaremos y sobre la máquina motoniveladora. Resulta que andan unos videos en donde la maquina estuvo trabajando en un recinto particular el día viernes en Huacamalá. Quiero aclarar porque usted alcalde dijo que la maquinaria no se iba arrendar más. Le voy a enviar los videos para que averigüe que es lo que pasó.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Respecto a la visita de los empresarios Chinos que quieren dedicarse a la agricultura y gestionar esto es muy interesante, ya que nosotros necesitamos levantar las cerezas, viñas, entre otros. Considero alcalde, que lo primero que hay que hacer es ayudar a los agricultores en el manejo de las plagas difíciles de controlar como por ejemplo las viñas. Siempre estamos hablando de la fumigación con dron y poder llegar a realizarlo porque no es tanto el costo para llegar a los sectores donde nadie se hace cargo de las fumigaciones. En Quillón cuando esta bueno el precio de la uva se cosecha en los lugares donde no se ha podado ni cultivado o de los parrones para vender, esto desprestigia el buen trabajo que hacen los agricultores que están todos los años cultivando y haciendo un buen manejo en los diferentes huertos y viñas que tenemos. Tenemos que empezar con una buena presentación de los huertos, viñedos y hortalizas, y otros.
- Yo hice la cosecha de la cereza con personas mayores y todo este tipo de cata de vinos que hay o paseos, sugiero darles asesoría a los adultos mayores y podamos en primer lugar visitar nuestra comuna en las diferentes actividades de nuestros agricultores y donde sean atendidos nuestros adultos mayores y así poder hacer una economía circular. Yo he tenido mucho contacto con las personas mayores que quieren ser anfitriones del turismo en los diferentes sectores y que pueden servirnos de guías turísticos, es por ello, que tenemos que dar asesoría. Las personas mayores han dejado la vara muy alta en todas las actividades que hacen siendo responsables, dando lo mejor, tienen el tiempo, ellos trabajan toda la semana y pueden hacer sus diferentes paseos. Insisto en dar asesoría y poder postular a los fondos del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

gobierno regional para poder mostrar nuestros campos y la riqueza que tiene nuestros agricultores.

Alcalde: este es el camino, nosotros tomamos la opción de las catas de vinos y lo que se nos viene va a ser la formulación de las rutas, esto lo vamos a hacer con una persona que tiene contactos de hotelería, para así entrelazarlo todo.

Concejal Esteban Villegas: para complementar, yo lo hice con un huerto de cerezos, pero después las personas estaban interesadas de ir a ver la cosecha. Me puedo sentar con su equipo de trabajo y puedo darle contactos de personas que estaban interesados en facilitar los campos para que nosotros hagamos el plan piloto y potenciar el turismo.

Concejal Juan Fuentealba: el alcalde tiene la mirada en ello, pero creo que lo primero que hay que hacer es habilitar nuestros campos con servicios básicos. Los agricultores y envasadores de vino han ido mejorando y equipando sus lugares físicos porque si yo quiero llevar a personas a un huerto tengo que llevar equipamiento y este es un trabajo que tenemos que ir haciendo.

- También alcalde usted mencionó en su cuenta que las farmacias atienden hasta aproximadas las 21:00 horas. El tema es la seguridad porque a las 20:00 horas en la Avenida Cayumanqui están sólo las personas que viven en la calle, ebrios y pidiendo plata. Considero que hay que dar la seguridad o quizás que la farmacia del CESFAM funcionara entregando los medicamentos de emergencia que tenga el doctor para que pudiera entregar porque son enfermedades comunes, ya que si nosotros vamos a exigirle al comercio que tenga abierto más, tarde, tenemos que empezar por la seguridad. Vecinas me han comentado que "después de las 20:00 horas es peligroso ir a comprar" porque hay gente que es de la calle que no está controlada.

Alcalde: está la normativa que rige las farmacias de turno en cuanto a los horarios. Acá disminuyeron las horas, por un tema de seguridad. Vamos a retomar las rondas de carabineros más constantes, pero si



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

la normativa le exige al comercio también tiene que ponerse, ya que nosotros tenemos que entregarles farmacia a los vecinos mínimo hasta las 00:00 horas ya que son servicios esenciales. Los dueños de farmacia han adoptado medidas de seguridad y eso está bien.

- Respecto a la programación de invierno, yo lo voy a decir todos los concejos si no tengo respuesta y es sobre el puente Culturía ya que ahí va a quedar gente aislada, además hay estudiantes. Más arriba hay otro puente, que lo hicieron particulares y que en su momento lo reparó la ferretería Teo y Maq, porque cedió por un paso de camión. En este puente hay que alargar las vigas porque socavó las basas. Creo que, solicitando aporte de los vecinos, más un aporte municipal podríamos reparar ese puente antes de invierno para que no queden aislados.

También hay camino de servidumbre del gaseoducto que sale al camino a Peña Blanca y a Coyanco, esa ruta podríamos habilitarla ya que no sería necesario pasar el puente en caso de emergencia.

Alcalde: podríamos hacer la visita un día por esa ruta.

- También en el puente Perales se hizo una reparación, pero fue en el verano alcalde, sugiero hacer una revisión para saber cómo quedó, si va a aguantar, si hay ramas que molesten y que vayan a hacer un taco, y ponerlo en la programación.

El puente Las Palmas, el año pasado acudí porque hay un colaborador que vivía ahí. Este puente está bajo, quizás se podría levantar con retroexcavadora o si no yo paso la pluma para poder levantarlo y no lo lleve el agua del invierno.

También se hizo el tapado del Callejón Tampier y se sacaron unos tubos y se tapó un canal que tenía como diez años por donde atravesaba el agua de la calle.

Alcalde: el trabajo se ejecutó de acuerdo a las indicaciones que los vecinos señalaron en reunión de asamblea.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Respecto a las maderas de desecho de las podas, en Quillón hay personas que trabajan en las tortillas o el pan amasado. Cuando las maderas son excedentes de la construcción también lo reciben si no tiene pintura.
- Alcalde, yo veo como empresario y como persona que el tema que no se arriende la máquina a particulares que no cumplen con la ficha social es una discriminación. Todas aquellas personas que tiene un mejor pasar en la vida, necesitan reparar sus caminos y traer una máquina motoniveladora con cama baja desde concepción sale alrededor de quinientos a un millón de pesos y donde la máquina se va a ocupar una hora. Entonces, considero que sería una dictadura decir que la máquina no se le pasa más aun particular porque tiene recursos. Yo, por lo menos no estoy de acuerdo que se elimine el arriendo porque es un daño que le hacemos a nuestros vecinos. Los empresarios y comerciantes estamos pasando por malos momentos, la economía no esta tan buena. Es por ello que no sólo tenemos que ser solidarios con la clase social que cumpla el 40% o 60%. Es mi pensamiento y pido que lo evaluemos.

Alcalde: la ordenanza nosotros no la hemos modificado, todavía permite arrendar, pero nosotros estamos viendo el caso a caso donde se arrienda. Lo primero es ordenar. Yo por ejemplo no tengo información de lo que denunciaba el concejal Monsalves y vamos a ver e investigar qué es lo que pasó ahí. Nosotros no tenemos problemas de que la maquinaria vaya a un lugar previo procedimiento; porque lo que vimos es que cuando tenemos una programación y hay llamados para interrumpir esto, ocurre que no hacía su trabajo. Nosotros creamos un procedimiento y cuando pasan estas cosas es porque alguien está incumpliendo con su trabajo y es por ello, que vamos a revisar lo sucedido. Este municipio venía con un constante desorden en muchos de sus procedimientos al no existir estos y por eso no llegamos a prestar un buen servicio o el óptimo que la gente necesita por esas constantes faltas de respeto que ocurrían dentro del municipio y eso es intolerable. Nosotros vamos a ver si hay una empresa que tiene una necesidad y va a contribuir al desarrollo de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

comuna y va a pagar el importe que está asociado por normativa, no tenemos problemas. Yo no he recibido ningún requerimiento de una empresa o de alguna persona que necesite la máquina ya que todo tiene que pasar por la parte administrativa y no sólo por una indicación verbal. Los caminos públicos son nuestra prioridad para darle solución. Las máquinas tienen su programación del sector Cerro Negro y la otra en el sector rural norte; las otras máquinas quedan aquí para los requerimientos a la administración municipal y que también van haciendo los concejales.

Secretario Municipal: revisé toda la documentación 2023-2024, personalmente y no existen ciento cincuenta millones para la compra de tubos. No está en ningún certificado, ni acta ni en ninguna modificación presupuestaria.

Alcalde: ¿Esto lo puede certificar? Lo certificamos y luego hacemos el informe. Yo no he querido que pasen recursos de transferencia. Lo queremos hecho es que ellos adquieran el material para que pasen recursos por nosotros. Ya que no queremos que nos pase lo que le pasó al alcalde de San Nicolás por recibir un importe que no debería existir. Nosotros tenemos una ordenanza donde está establecido. Esto hay que evaluarlo porque en un arriendo que se hizo, la maquina salió descompuesta porque la complejidad del trabajo era demasiado. Lo que sucede que cuando se rompe una pieza quedamos dos semanas sin máquina, más el repuesto. Es por ello, que esto está asociado al informe técnico para poder hacer el arriendo. Contraloría lo permite si está dentro de la ordenanza y quizás sería bueno que podamos revisarla.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Quiero aprovechar que oficialmente se conformó la comisión de salud. Tenemos un temario de puntos a tratar y esperamos ser un aporte en esta comisión.
- Alcalde, hay algo que me tiene preocupado y no tengo conocimiento al respecto, alguna vez conversando con un doctor me dijo que la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

vacuna de la influenza debiera ser como última fecha de vacunación marzo; después hay un proceso en el cual la vacuna no produciría el efecto de protección. Esto lo digo porque en los colegios, por ejemplo, el de mi hijo informó ayer que la vacunación era el 17 de abril. Estuve averiguando del proceso y es por ello, que me gustaría tener esa información porque si vamos a hacer algo, que sea efectivo y que tenga resultados.

Alcalde: este es un plan del ministerio de salud y nosotros nos tenemos que plantear que el programa de inmunización tiene que hacerse en los tiempos que el Ministerio entrega. El programa de inmunización está en el CESFAM para que todas personas crónicas, hipertensas y de cualquier rango etario, les invito a vacunarse.

- Tengo entendido que se habrá aceptado el convenio para prácticas de estudiantes del Virginio Gómez.

Alcalde cede la palabra a don Andrés Gajardo para que se refiera al convenio con el Instituto Virginio Gómez.

Sr. Andrés Gajardo: buenos días, con respecto a salud estamos realizando un convenio de colaboración con el Instituto Virginio Gómez para abrir cupos de práctica, porque estamos finalizando un convenio con otro instituto que no estaba acreditado. Este convenio podría pasar la primera semana de abril por concejo si es que requiere aprobación.

Alcalde: estamos viendo y revisando si con este convenio podemos sacar algún tipo de ventaja como lo hacen otros municipios.

- Reitero solicitud que se nos presente el proyecto de pavimentación de la Villa Tennessee ya que ustedes estuvieron reunidos con los funcionarios que vinieron de Chillán a exponer el proyecto. Me interesa y me preocupa y por ello sugiero que se nos presente al concejo por los funcionarios pertinentes a este tema.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde: podríamos reunirnos en la semana con dirección de obras y la empresa, ya que ellos manejan mejor el proyecto.

- Informar alcalde, que mañana tenemos comisión de salud y dentro de los invitados queremos que nos acompañe el doctor Raúl Fuentealba, para que usted a través de nuestro secretario municipal y de concejo, poder gestionar la invitación. La comisión se va a realizar a las 9:00 de la mañana.
- También había solicitado información y creo que a estas alturas esto ya está saneado, sobre las becas de transporte escolar. Desconozco si ya se hicieron las postulaciones y se adjudicaron las becas.

CONCEJAL PABLO BIANCHI:

- Respecto a la asignación del artículo 45 son fijados anticipadamente, sin un periodo de prueba. Y que a futuro sea fijado en término de la ejecución de los seis meses.
- Yo voy a partir por felicitar a la oficina de deportes; estuvimos en el 8M con la Sra. Cecilia y con todas las mujeres. En realidad, fue una extraordinaria organización que hicieron con los equipos que vinieron de las comunas de El Carmen, Florida, Bulnes y Quillón. La verdad es que se hizo una buena gestión, pero estoy preocupado porque algunos clubes todavía no están constituidos. Quizás con la comisión de deportes podríamos verlo porque es fundamental para que ellos puedan postular a alguna subvención o proyecto del gobierno regional para equipamiento. Los clubes están muy interesados de tener equipamiento para los equipos de mujeres. Considero que es importante la actualización para empezar a aportarle recursos que vienen del gobierno regional.
- Me voy a meter en un ítem, que esperaba que lo viera la Sra. Cecilia. Es sobre el informe de las licencias médicas que se ha pedido en reiteradas ocasiones; esto es para ir viendo como era anteriormente porque, estamos viendo el artículo 45 y tenemos que ir viendo todo eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde: este informe lo están puliendo, ya que no tenemos acceso a las licencias propiamente tal, sino que a los días de ausentismo que tienen. Este insumo también lo estamos ocupando para sacar el porcentaje de lo que se ha reducido en salud.

- **Alcalde,** la administración ha hecho una gran gestión con el tema de las maquinarias y estoy bien feliz por ello. Se están tomando varias zonas, pero me preocupan los colegios y escuelas por los niños. Tenemos en la población El Refugio y Valle Verde la limpieza del conector de aguas lluvias.

Alcalde: en la primera semana de abril comienza la cuadrilla de limpieza de colectores de aguas lluvias en todo el sector urbano. También frente a la Toro paire, está el pasaje Quillay y detrás hay un sitio eriazo en el que están votando escombros, desechos. Yo creo que con el comité de vivienda se puede ver el cierre perimetral y ver si desde el municipio se puede hacer la limpieza, porque va a ser nido de ratones.

Alcalde: este es el sitio que colinda con Villa Los Almendros. De esto tenemos el catastro y se hará el retiro de los residuos.

Sr. Andrés Gajardo: tenemos información desde los primeros días de marzo, a través de varios requerimientos de vecinos y los patrullajes de seguridad ciudadana que evidenciaron la existencia de este basural. Finalmente, cuando pudimos analizar el volumen son alrededor de cuarenta y ocho cubos de basura que están ahí, son como seis camiones aproximadamente. Al ser en un sitio privado y no estar en la vía pública, tampoco es competencia ni facultad de la municipalidad hacer el retiro, si es competencia, facultad y deber de nosotros de notificar al propietario del terreno, esto lo hicimos y el propietario es un comité habitacional, por lo tanto, desde la dirección de obras están intentando tomar contacto con el comité para ver cómo podemos cooperar en el tema del cierre perimetral, porque el terreno tiene alrededor de seis accesos vehiculares distintos mediante los cuales botan basura. Altramuz sólo se lleva basura, pero en paralelo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

estamos solicitando autorizaciones para el ingreso de nuestros camiones al vertedero. Del sector Las Dunas no hay información aquí en el municipio, le daré la instrucción a seguridad ciudadana que vaya al lugar.

- Respecto al cementerio estuve haciendo algunas consultas respecto al cierre (arbustos) que separa al municipal del católico y por tema de presupuesto quedaron de hacerlo mitad y mitad. El sector correspondiente al católico ya lo cerraron, pero el municipal no lo han hecho.

Alcalde: solicito que se llamé al encargado de cementerio para hoy en la tarde para que nos informe, ya que salud tiene presupuesto o lo podemos inyectar nosotros. No podemos dejarle la tarea al Padre Cristian

- Tengo entendido que Copec hizo una intervención de una tubería subterránea que atravesó la Avenida O'Higgins que conectó la calle Ignacio. Lamentablemente, en el trabajo que hicieron el pavimento cedió y hay una parte que está haciendo un badén.

Alcalde: se están fiscalizando dos cosas: una es la ruptura de matriz, por los malos olores y ese atravesio de calle y no sé si tienen las autorizaciones correspondientes por lo que fue el director de obras y se está armando el informe correspondiente en conjunto con la empresa. En lo conversado si continúan los malos olores se va a oficiar a la seremi de salud para que venga a fiscalizar porque es un daño a los vecinos y un foco de insalubridad. Pueden solicitar información más detallada al director de la D.O.M. Quiero dejar claro que siempre se ha podido solicitar información de los directivos y del administrador, lo que no pueden entregar es información oficial si no es por medio de documentación.

- Lo último, me gustaría que nos reuniéramos para ver el reglamento del concejo porque está pendiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- La asignación del artículo 45, lo tengo muy claro, pero sí me habría gustado que cuando hay un exceso de licencias médicas que se hubiera dado porcentual a las horas trabajadas.
- En la calle Las Malvinas hay un paso peatonal para discapacitados que a un lado está construido y del otro lado está recto con solera. Pedirle alcalde que se haga la habilitación perché es muy necesario para la pasada de bicicletas y sillas de ruedas.
- En el pasaje El Roble de Chillancito hay luces que están encendidas de día y de noche hace más de una semana me informan los vecinos.

Alcalde: estamos ad portas de sacar el servicio de mantención de luminarias, ya sabemos que estamos muy complicados en el servicio y es por ello que vamos a trabajar en dos líneas, uno con un servicio municipal y la licitación para abarcar sobre todo los sectores urbanos antes del cambio de horario.

- Uno de los concejales tocó el tema de los escombros y la empresa yo quiero proponer alcalde, que la empresa Altramuz, encargada de la recolección de basura, siempre dentro del contrato viene el retiro de cachureos, por lo cual solicitarle alcalde que la fecha de retiro de cachureos estipulada, sea a fines de febrero y principio de marzo porque cuando se retira la gente de segunda vivienda, ahí nos queda el problema de que los micro basurales se convierten en cachureos y residuos de construcción.
- Entre la calle y la vereda hay tramo de tierra porque cuando los funcionarios limpian la calle, la tierra la tiran sobre la solera esto ocurre en Villa Valle Verde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde: hay una cuadrilla que está realizando ese trabajo, por ahora están en la ruta N-48 y luego lo van hacer en las poblaciones. Le voy a pedir al administrador que supervise los trabajos.

- Los funcionarios de aseo de los colegios están muy agradecidos de las cuadrillas que fueron a limpiar el pasto.
- También quiero solicitar información sobre el balance de nuestra laguna en la época estival para conversar, ver nuestras deficiencias y ver qué es lo que hay que mejorar para el próximo año. Considero que sería de gran apoyo y gran ayuda para el próximo año. Además, ver que actividades se pueden realizar durante el año ya que es un sector que ha tenido mucha inversión por lo cual necesitamos cuidar, mantener y darle vida.
- Quiero referirme a las vendimias que comenzaron hace una semana con la variedad corinto. Este año es beneficioso para el agricultor ya que siempre es tocado su bolsillo por la economía, ya que las empresas compradoras vienen a pagar los precios que estimen convenientes, nunca ha habido una negociación entre el poder comprador grande y el agricultor. Este año va a ser beneficioso, aunque los rendimientos no están buenos pero el precio va a favorecer al agricultor. Hoy los poderes compradores en Cerro Negro son cinco, hay mucha demanda por la uva blanca, corinto, moscatel de Alejandría y la torontel. Esto es beneficioso para los agricultores y la economía comunal. Desearles a cada uno de ellos la mejor de las suertes y ánimo para seguir trabajando en este rubro en el cual yo me crie y hemos avanzado con respecto a las viñas y el vino.
- Hay una agrupación llamada Trisomía sin Límites de Quillón de la cual ya llegó una solicitud para el día sábado por algunos utensilios y pidiendo autorización para realizar una marcha. El día viernes es el día mundial del Síndrome de Down. Desearles que salga todo bien en esta actividad a la cual estamos todos invitados. (lee textual invitación realizada por la agrupación)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde: vamos a tener con la oficina de desarrollo económico local y la oficina de negocios municipal respecto a la evaluación de la temporada estival. Si bien hay cifras de parte de SERNATUR, éstas no son muy alentadoras para la comuna. La ocupación hotelera no superó el 38%, debido a la informalidad ya que hay mucha cabaña informal que tiene costos más bajos en comparación de la cabaña formal. Vamos a llamar a la formalidad y vamos a realizar un tipo de fiscalización, llamando a las personas a regularizarse para tener una mayor oferta hotelera que genere mayor competencia y ayude a disminuir los precios y mejorar la calidad de los servicios.

Concejal Juan Fuentealba: el llamado es a la regularización es ese el punto que como comuna nos hemos quedado y en base a esto hay un flagelo muy grande como es la estafa por arriendo de cabañas.

Alcalde cede la palabra a la Srta. Anay Silva para que informe en que proceso va la beca comunal.

Srta. Anay Silva: el proceso de la beca comunal relacionado a la postulación y renovación fue en el mes de febrero; esto está reglamentado. El proceso que continúa ahora consiste en que los estudiantes tienen como fecha 31 de marzo para entregar los documentos faltantes. La beca consiste en doscientos cincuenta mil pesos anuales que se entregan en dos cuotas.

Para los postulantes existe una tabla que está reglamentada que para todos los estudiantes es la misma. Los estudiantes de segundo año hacen la renovación. También existen requisitos para renovar y es por ello que deben presentar las notas, ni reprobar dos o más ramos. Se les solicita certificado de alumno regular, registro social de hogares para corroborar que el estudiante siga habitando en la comuna.

Concejal Daniel Monsalves: alcalde, quería consultar sobre el recorrido de transporte escolar de Los Cerezos, Coyanco.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde: vamos a hacer las consultas al DAEM.

Alcalde, siendo las 12:42 horas se da término a la sesión ordinaria N° 16 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 16/25, aprobada por el Concejo Municipal, martes 1 de abril.



ALCALDE
FELIPE CATALAN VENEGAS.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/ovg/lim.
Quillón, martes 1 abril de 2025.